



*Ministerio de Justicia*  
*Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES, 18 NOV 2009

CIRCULAR D.N. Nº 000019

Sr. ENCARGADO:

Me dirijo a usted en el marco de lo dispuesto por el Decreto Nº 1501/09 por la Resolución Nº 1800/09 de la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS, por cuyo conducto se establece y aprueba las características y modalidades de emisión del nuevo Documento Nacional de Identidad.

En ese marco, el Registro Nacional de las Personas emitirá, en forma conjunta con el Documento Nacional de Identidad de formato libreta, un ejemplar en formato tarjeta con vigencia por el término de QUINCE (15) años, el que será considerado a todos los efectos, con excepción del derecho al voto, como Documento Nacional de Identidad.

Ello así, a los fines de acreditar la identidad y domicilio de las personas físicas ante los Registros Seccionales de la Propiedad del Automotor, resultarán aptos como Documento Nacional de Identidad tanto en su formato libreta -modelo nuevo o anterior- como en su formato tarjeta.

A ese efecto, pongo en su conocimiento que el nuevo sistema ha cobrado operatividad a partir del 1º de septiembre del corriente año.

Por otro lado, debe tenerse presente que el Documento en su formato tarjeta da cuenta en su dorso del domicilio de la persona, de modo que esa constancia resulta apta a los fines de acreditar ese extremo. Ello así, por cuanto en caso de cambio de domicilio esa modificación no sólo se asienta en la libreta sino que además se expide una nueva tarjeta, de manera tal que en todo momento el domicilio obrante en la tarjeta es el vigente.

Se adjunta a la presente, como Anexos I y II respectivamente, copia del Documento Nacional de Identidad formato libreta y del Documento Nacional de Identidad formato tarjeta.

Saludo a usted atentamente.

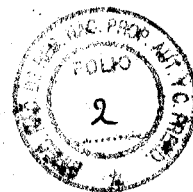
Dr. MIGUEL ANGEL GALLARDO  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
A/C DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRED. PRENDARIOS

A LOS REGISTROS SECCIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR,  
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y  
A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O  
INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

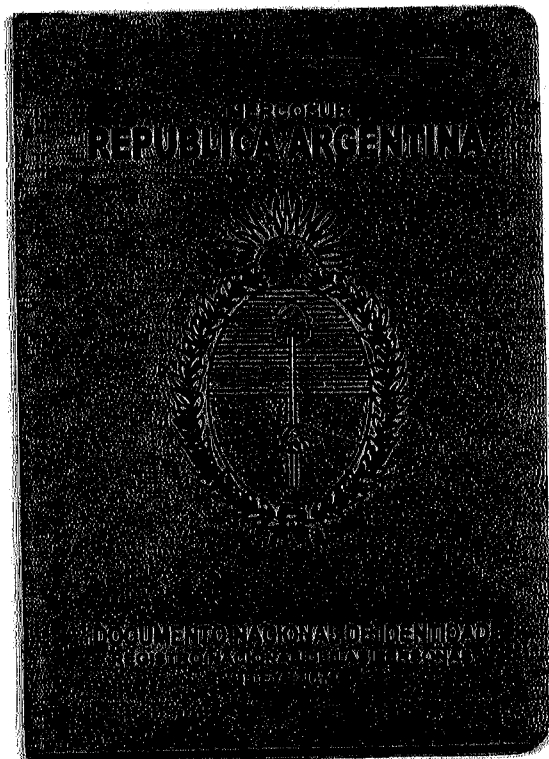


*Ministerio de Justicia  
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

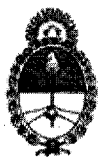


ANEXO I



f





Ministerio de Justicia  
Seguridad y Derechos Humanos

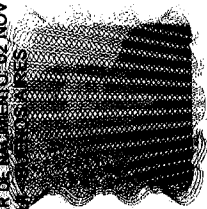
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



DIGITO PULGAR



DOMICILIO: AV. JUAN BAUTISTA ALBERDI 4563 11 C -  
TOLESA - LA PLATA - BUENOS AIRES  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 02 NOV 1969  
BERAZATEGUI - BUENOS AIRES



Of. A. Prendas Nacionales  
Ministerio de Justicia

OF. IDENT.  
7000

DATOS DEL ESTADO CIVIL

Matrimonio Inscripto en la oficina del Registro Civil de:

Nación: .....

Provincia: .....

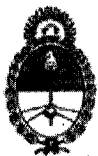
Nombre y Apellido del cónyuge: .....

Acta N°: .....

Tomo: ..... Folio: .....

Sello

4 Firma  
Jefe Oficina Seccional



*Ministerio de Justicia  
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



ANEXO II



*[Handwritten signature]*



*Ministerio de Justicia*  
*Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



DOMICILIO: AV JUAN BAUTISTA ALBERDI 4563.11 C -  
TOLOSA - LA PLATA - BUENOS AIRES  
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 02 NOV 1969  
BERAZAQUE, LA BUENOS AIRES



DIGITO PULGAR

Nº DE TRÁMITE OF. IDENT.  
00000010903 | 7000



Cr. A. Florencio Berazza  
Ministro de Justicia

Documento con firma digital. Certificado emitido por ANSES

